JUNTA DE ANDALUCIA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES
Granada

Destinatario:
OAL PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO DE ALBOLOTE

REQUERIMIENTO DE GARANTÍA DEFINITIVA

Tras el estudio realizado por el Servicio Jurídico Provincial de Granada, sobre la obligatoriedad o no de la presentación de la garantía definitiva por parte del licitador OAL PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO DE ALBOLOTE (P6800408D), se determina que el citado licitador deberá aportar el resguardo de constitución de la garantía definitiva en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el envío de la notificación del presente documento en el portal SiREC y su publicación en el perfil del contratante de esta Delegación, así como un documento por el que se certifique que las cuentas presentadas corresponden a OAL PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO DE ALBOLOTE.

Granada a la fecha que figura en el pie de firma
EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL,

Fdo.: Manuel Antonio Coca Martín.

Edificio Administrativo "Almanjáyar"
Avda. Joaquina Eguaras, 2
18 013 GRANADA